



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 3.784

MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS ALICIA CAMPOS
TORRES

LAJA, 20 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Convenio de transferencia de recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bio Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 25/03/2013
- 2.- Resolución N° 763 de fecha 25/03/2013, de Mideplan que aprueba convenio de transferencia de recursos "Aplicación Ficha Protección 2013".
- 3.- D.A N° 1482 de fecha 04/04/2013 que aprueba convenio de transferencias de recursos entre Seremi de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Laja
- 4.- O.P N° 624 de fecha 19/08/2013
- 5.- Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de la Srta. Alicia Campos Torres, Rut N° [REDACTED] como encuestadora de la Ficha Protección, a contar del 01/09/2013 al 31/12/2013, por el monto mensual de \$ 240.000 impuesto incluido para ejecución del proyecto de la Seremi de Desarrollo Social denominado "Ficha Protección Social 2013"

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta N° 2140513022 "Ficha Protección Social 2013" previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Adquisiciones
- Secretaria Municipal ✓
- Ficha Protección Social